

unas inclinaciones todas del siglo, y que en consecuencia de ello hacen un vergonzoso comercio de las riquezas del Santuario, destruyen la viña del Señor con sus malversaciones y sus escándalos, dejan destrozarse con impunidad el rebaño cometido á su cuidado, y aun tal vez son ellos unos lobos carniceros y voraces que le destruyen y devoran?

¿Podreis vosotros persuadiros habrá llamado el Señor para mantener la regularidad en los monasterios, y ser dechados de virtud á los pueblos, unas personas, que habiendo sido arrojadas solamente por la violencia de sus padres, ó por el capricho de una juventud nada reflexiva, no respiran con el hábito sino unas vanidades que les son totalmente prohibidas; que en su conducta manifiestan la ligereza de sus votos, y el arrepentimiento de su estado; y que imposibilitados como se miran de volver al mundo, se esfuerzan á traerlo al claustro, y de ostentar en su modo de vivir el gusto del siglo, el amor á sus máximas, la escuela de sus embelecados? ¿Creeis que la divina disposicion haya formado los nudos de aquellos matrimonios desproporcionados, en que la desigualdad de la sangre, tanto como la oposicion de genios y de humores, producen entre maridos y mugeres interminables disensiones? ¿De aquellos matrimonios en que parece no se unieron los cuerpos sino para separarse las voluntades, y para constituirse el un consorte inflexible tirano del otro consorte? ¿Podreis en fin creer, que la sabia providencia y voluntad de nuestro Dios haya destinado para criar hijos,

unos padres desnaturalizados, que por las máximas perniciosas que les inspiran, y aun mas por los escándalos con que los pervierten, son mas propios para condenarles que para salvarles?

¡Ah! no nos adulemos, señores, recorramos con nuestras reflexiones todas las condiciones diferentes, examinemos los ministerios todos, desde el mas elevado hasta el mas humilde; discurremos tanto por lo secular como por lo sagrado; formemos en seguida una idea de los desórdenes que se cometen en el mundo, y si buscamos el origen de ellos, no encontraremos otro que la mala eleccion que hubo al tomar estado, y haber seguido en ello no la voluntad Divina, sino las voces del propio capricho. ¿Y es menester mas, para que quedeis persuadidos que obrais en vuestra condenacion, cuando eligiendo estado sin la debida precaucion, obrais sin consultar la voluntad de Dios? ¿Y qué será, señores, cuando reflexioneis que eligiendo estado con semejante temeridad, elegís comunmente los estados que mas dificultan vuestra salvacion? ¡Ah! que esta falta de precaucion no puede menos de acarrearos vuestra perdicion eterna.

No puede dudarse, señores, que nuestro Dios en la distribucion de sus gracias no atiende á las urgencias en que nos ponen nuestros caprichos, sino á aquellas solas que son consiguientes á los estados en que nos tiene colocados su voluntad; semejante á un cuidadoso padre de familias, que al tiempo que distribuye á sus hijos empleos diferentes, les suministra los socorros necesarios para desempeñarlos. San Pablo nos lo dice con

expresion: *Habentes donationes secundum gratiam, quæ data est nobis, differentes.* Conformándonos con las órdenes de su sabiduría, podemos esperar el don de las gracias necesarias para el desempeño de nuestras obligaciones: sola la preferencia que nosotros damos á nuestros caprichos, á nuestros intereses, ó nuestras pasiones, con desprecio de su sabia disposicion, puede hacerle retirar su mano, y dejarnos expuestos á mil peligros, á mil caidas, á mil precipicios. Si Moisés llamado de Dios determina librar al pueblo hebreo del poder de Faraon, por mas imposible que parezca la ejecucion de esta grande empresa, él la desempeña con toda felicidad: dos ejércitos que le opone el tirano, y aun los mares mismos que se presentan, son débiles impedimentos para su fuga; pero si el impío Acab emprende sin la aprobacion del Señor la guerra de Siria, todos sus esfuerzos serán en vano para evitar su pérdida, y aun disfrazado en el combate irá una flecha perdida, que acabará con él en medio de la batalla.

No hay que dudarlo, señores, la providencia comun de nuestro Dios tiene destinados sus auxilios á proporcion de las dificultades que se ofrecen en los estados en que él nos pone; no empero de las que presentan aquellos estados en que nos pone nuestra fantasía y nuestro capricho. Para esto es menester un milagro de su misericordia, que trastorne en nuestro favor toda la economía de sus gracias. ¡Pero ay, señores, y qué poco se atiende en el mundo á abrazar aquellos estados, á que ha ordenado el Señor su vocacion,

ha destinado tambien las gracias proporcionadas á vencer las dificultades, para que haya de salvarse! Los padres y las madres á nada menos atienden que á la colocacion de los hijos; y los hijos se meten ciegameute en unos estados, en que tal vez les es imposible la salvacion. El interés, el capricho, la pasion, ved lo que decide regularmente un asunto de tanta monta y de tan irreparables consecuencias. ¡Qué lástima tan deplorable, oyentes, ver el modo con que se regulan los padres y madres para el arreglo y colocacion de sus hijos! El mayor, especialmente entre los ricos, ha de ser para el mundo; de los demás, si se puede, uno se ha de arreglar con un beneficio ó prebenda eclesiástica; y si hay alguno que no pueda conseguirla, ó muestra solo talento para las cosas de piedad, este se destina para el estado religioso. Las hijas, ya se sabe: si hay hermosura, si hay donaire, y otros vanos atractivos de la juventud, estas se preparan para el estado de casadas; si empero no hay en ellas estas frívolas circunstancias, antes tienen algun defecto personal, ó un genio y natural opuestos á la vanidad, al lujo y á la inmodestia, estas desde niñas ya se destinan y preparan para víctimas en un monasterio.

Padres imprudentes, ¡qué alucinacion tan temeraria os engaña fatalmente en el destino de vuestros hijos! ¡Es prudencia entregarle á Dios unas víctimas inútiles para el mundo, ó entregarle al mundo lo que tal vez destinaba para sí el mismo Dios? La Escritura expresamente prohíbe tener semejantes miras en la eleccion de es-

tados. Cuando mandó Dios á Samuel eligiese á Saul por Rey de Israel, le prohibió con expresion atender para esta eleccion á las prendas que califica la vanidad: *Ne respicias, le dice, vultum ejus; nec enim juxta intuitum hominis ego judico.* ¡Ah padres y madres, qué poco pensais en las funestas consecuencias que se siguen á una mala eleccion de estado en vuestros hijos! Todos los pecados que ellos cometen ó hacen cometer á otros en aquellos estados en que los colocasteis sin vocacion de Dios, todos van á vuestra cuenta, y de ellos os hará en su severo juicio el mismo Señor estrecho cargo. ¿Y cuántos de estos pecados no cometerán estos infelices en unos estados en que atendido vuestro modo de pensar para su eleccion, no pueden menos de ser los mas dificiles para obrarlos, y los mas peligrosos de condenarse?

Reflexionad bien, señores, en el modo con que os portais en esto, y vereis claramente que no exagero. Este es bueno, decís, para el mundo, porque sus inclinaciones se conforman bien con las máximas del siglo: aquel es bueno para la Iglesia, porque su genio no se acomoda á lo del mundo. ¿Qué, señores! Porque ese vuestro hijo lleva en sí todas las disposiciones para perderse en el siglo, ¿es á propósito para quedarse en él? Idólatra de las vanidades, adorador de las criaturas, vicioso é insaciable de los placeres, ¿tomará él las cautelas debidas para precaverse de lo prohibido, y huirá los encantos que puedan conducirle á un precipicio? Entregado y dispuesto á dar gusto al mundo, ¿se atreverá él á combatirle y despreciarle? ¡Ah! Retirad á ese infel-

liz, y escondédselo á ese enemigo que tiene sobre él sobradas ventajas para vencerle; y si alguno debe quedar en el siglo, sea antes ese que vosotros destinais para el cláustro. Prevenido éste contra los esfuerzos de su enemigo, armado contra sus engaños, opuesto como él es á sus máximas, mas fácilmente se defenderá de sus peligros. ¡Ay señores! Acabad de conocer, que con la indiferencia que mostrais para acertar en la eleccion de estado, obrais sin duda vuestra condenacion; porque no consultando para ello la voluntad de Dios, abrazais comunmente los que mas dificultan vuestra salvacion. Temed seriamente las consecuencias funestas de una mala eleccion. Imitad al Santo Rey David, que no cesaba de pedir al Señor le enseñase no solamente el camino que debia seguir, sino todos aquellos estados en que queria le sirviese: *Vias tuas, Domine, demonstra mihi, et semitas tuas edoce me.* Sin estas precauciones, no podeis menos de perderos; sin estos cuidados, estais expuestos al terrible peligro de una mala eleccion. Pero ¡ah padre! direis, yo ya he hecho esta eleccion; yo me hallo ya puesto en estado, y tal vez no he prevenido el menor cuidado ni precaucion en elegirlo. Qué, ¿no tendré yo ya remedio? Y si por mi poca reflexion he elegido aquel estado que no me convenia, ¿he de condenarme yo infaliblemente? El satisfacer á esta pregunta, y mostraros como debéis rectificar vuestra eleccion, es el asunto de la segunda parte.

## SEGUNDA PARTE.

El fin desastrado de Judas nos dá bien á entender cuánto importa poner todos nuestros cuidados en corregir nuestra eleccion, cuando hemos tomado estado sin vocacion. No podia ser mas santo el que tenia Judas, discípulo de Jesucristo, Apóstol, compañero íntimo del Señor, todo parece concurría en él á su propia santificacion; pero no era este el estado que le convenia, y porque no supo corregir su eleccion, se perdió miserablemente en aquel mismo puesto que debiera salvarle, y en que efectivamente se salvó é hizo tan gran santo el grande Apóstol Matías que le sucedió. ¿Pero qué medio habrá, direis, para reparar una mala eleccion? Ello es preciso el distinguir dos géneros de estados: aquellos que se deben absolutamente abandonar, y áquellos de que de ningun modo se puede desistir. ¿Habeis sin vocacion abrazado los primeros? No hay medio: ambicion, respetos humanos, rubor criminal, sentimientos de carne y sangre, todo debe ceder: ello no se puede tomar temperamento alguno; es preciso dejar aquel empleo, renunciar aquel oficio en que se entró sin vocacion y sin las disposiciones debidas para desempeñarle. Lo demás será ir labrando la cadena, y obrar cada dia vuestra condenacion. Sí; ello es preciso ó dejar el cargo, ó renunciar la salvacion: *Descende de sede, tacens, et intra in tenebras.*

Pero hay otros estados que aun abrazados contra la vocacion y orden de Dios, no se pue-

den dejar, y en que se debe necesariamente persistir, tales son el matrimonio, el sacerdocio, y el estado religioso; ¿y qué, los que entraron en estos estados sin vocacion, no pudiendo volver atrás, caminarán ellos necesariamente á su condenacion? Ello parece ser esta una necesaria consecuencia de lo que hasta aquí os he dicho. ¿Pero quién soy yo, señores, para poner límites á la misericordia de nuestro Dios? ¿No son infinitos los medios que tiene su gracia para conducirnos á nuestro verdadero y único fin? ¿y en qué abismo de iniquidad, y aun de dificultades se podrá encontrar el hombre, en que si recurre sinceramente á su infinita piedad, no alcance el socorro que haya menester su fragilidad? El Señor, dice el Profeta, está cerca de todos aquellos que le invocan en su tribulacion. Este, pues, es el único medio que teneis para rectificar vuestra eleccion, cuantos sin precaucion abrazais aquellos estados para que nuestro Dios no os tenia destinados. Sometiendoos con humildad á la necesidad absoluta de vivir en esos estados, pedir á Dios sus auxilios con frecuencia, y cumplir exactamente con las obligaciones todas que consigo llevan.